

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE CARTAGENA
Calle del Cuartel, Edificio Cuartel del Fijo, Piso 3 Oficina 301
Correo Electrónico: j05cmplcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO No. 59 del 09 de julio de 2021

	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	PROVIDENCIA	FECHA	PROCESO	REGISTRO
1	130014003005-2019-00836-00	BANCOLOMBIA S.A.	CARLOS ANDRES BARRIOS ORTIZ	AUTO ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCION	28/06/2021	EJECUTIVO	VER PROVIDENCIA
2	130014003005-2019-00865-00	NAZLY GOMEZ SIMANCAS	ISABEL INES VALENCIA BLANDON	ACEPTA ACUERDO DE PAGO	2/07/2021	EJECUTIVO CON GARANTÍA REAL	VER PROVIDENCIA
3	130014003005-2019-00955-00	EDELMIRA ACULA HERNANDEZ	TARSYS LOAYZA ROYS	FIJA FECHA DE AUDIENCIA	4/06/2021	MONITORIO	VER PROVIDENCIA
4	130014003005-2020-00003-00	PROYECTOS INMOBILIARIOS PUNTACANOA S.A.S.	BANCO BBVA Y OTRO	RECONODE APODERADO Y ORDENA TRASLADO DE EXCEPCIONES	7/07/2021	VERBAL	VER PROVIDENCIA
5	130014003005-2020-00106-00	BANCO DAVIVIENDA S.A.	DANIELA LOPEZ GIL	AUTO ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCION	29/06/2021	EJECUTIVO CON GARANTÍA REAL	VER PROVIDENCIA
6	130014003005-2020-00300-00	MILTON HERRERA PATIÑO	MARCO TULIO ROJAS Y OTRO	NOMBRE CURADOR	28/06/2021	EJECUTIVO	VER PROVIDENCIA
7	130014003005-2020-00338-00	CONSTRUCTORA SERVICIOS 24/ S.A.S.	PROIMEC LTDA	TERMINACION POR PAGO TOTAL	28/06/2021	EJECUTIVO	VER PROVIDENCIA
8	130014003005-2020-00399-00	BANCO CAJA SOCIAL S.A.	MARIO DE JESUS USME QUINTERO	TERMINACION POR PAGO TOTAL	2/07/2021	EJECUTIVO	VER PROVIDENCIA

9	130014003005-2020-00469-00	ROBERTO MARTELO	HEREDEROS INDETERMINADOS DE GREGORIO SEVERICHE HERRERA	RETIRO DE DEMANDA	6/07/2021	EJECUTIVO	VER PROVIDENCIA
10	130014003005-2020-00577-00	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	CANDELARIA CASTILLO HERRERA	TERMINACION POR PAGO TOTAL	6/07/2021	EJECUTIVO CON GARANTÍA REAL	VER PROVIDENCIA
11	130014003005-2021-00170-00	HERNANDO JOSÉ CHARRIS FERNANDEZ	DAMELIS DEL CARMEN ROJAS OJEDA Y OTRO	MEDIDA CAUTELAR	25/06/2021	EJECUTIVO	PROVIDENCIA RESERVADA

El presente estado se publica hoy viernes 09 de julio de 2021 para notificar las poidencias que alli se señalan, por el termino legal.

Se fija al iniciar la jornada laboral establecida para el Despacho Judicial 8:00 A.M. y se conservará en linea para consulta permanente por cualquier interesado, de conformidad con el articulo 9 del Decreto Legislativo 806 de 2020.

NOTA: Los autos que gozan de reserva legal no se publicaran por medio de vinculo, por lo tanto, la parte interesada podrá solicitar la providencia al correo institucional del Juzgado: j05cmplcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co



MARIA VIANA VASQUEZ
Secretaria